Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y OCHO.

el S. D.n Diego peruizelos; y acordo que se resolbera, se zite al segundo Cauildo ordin.o, y que dho S. traiga razon de los Vaquero que estan sin cultiuar =

Diego Gomez = Atento de Diego Gomez suplicando a la Ziu.d le conzeda lizen.a para hazer una Zenia en su haz.da y pago del beniel sacando el agua del azarve de Zaramuerta = Por la Ziudad. Acordo no haver lugar =

Jalas comunes del Mayor.mo = La Ziu.d en vista del Informe del Conta.or y Prueva la quenta de los Jaleos min. hechos por el Mayor.mo hasta fin del año proximo passado y acordo se le despache libram.to de los tres mill quatroz.s quarenta y quatro R.s y ym.s de su ymporte en propios y sobre su deposit.o =

Apelazion = Salieron por Jueces de apelaz.n en el pleyto que sigue D.n Ign.o Orozco ve.no contra el S.r Reg.r D.n Joseph Arredondo S.s D.n Joseph Vocamora Reg.or y Ber.do Valles Reg.r que lo azetaron y juraron su obligaz. haz.r lo que fuese de just.a

Fieles del S.r Are.a = la Ziu.d en vista de la proposiz.n hecha por parte del S. D.n Fran.co Are.a y Fee. lo tes del Señor Cau. para que eche lo y a Uno que sirua la fieldad de su tocca que le toca a dho S. en estos dos ultimos meses; Nombro para el efecto al S.or D.n Alfonso Manrrique Reg.or =

Frauds del alcaide del matadero = El S. D.n Diego Zarzosa Reg.or Patron de los niños de la Dotrina; s los fraudes que comete el Alcaide del matadero y en perjuicio de dhos niños y demas Comunidades quienes con su grada limosnas, no solam.te el despojo de la carne las Vendia cada Semana, contra lo estipulado en su contrato y practica antiguamente obseruada, si no zerzenarles las piezas: Y acordo que el Cau.o Proc.r gl. con Justizia haga todas las Diligenzias combin.es para el castigo y enmienda de estos fraudes =

Ante mi
Juan Bau.ta Barrio

Juan Lopez Baeza